

Revalidación de competencias y siniestralidad marítima

Autor: Guerrero Velázquez, Jose María (Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo, Técnico I+D+F).

Público: Formación marítima. **Materia:** Náutica. **Idioma:** Español.

Título: Revalidación de competencias y siniestralidad marítima.

Resumen

Las emergencias a bordo y la siniestralidad laboral a bordo de las embarcaciones profesionales siempre ha sido un tema de constante relevancia. Los estudios han tratado de clarificar las principales causas a bordo de ambas y han puesto de relevancia que la constante que supone el factor humano en dichas situaciones. Por ello se ha tratado de corregir este hecho haciendo necesario la revalidación o reciclaje de algunas de las materias formativas necesarias para poder trabajar a bordo de embarcaciones profesionales de forma periódica, circunstancia que anteriormente no se producía.

Palabras clave: marítimo, accidentes, náutica.

Title: Revalidation of maritime claims and accidents.

Abstract

On-board emergencies and occupational accidents on board professional vessels have always been an issue of constant relevance. The studies have tried to clarify the main causes on board of a game of relevance that the constant that supposes the human factor in such situations. Therefore, it has been tried to correct this fact by making necessary the revalidation or recycling of some of the formal matters necessary to be able to work on board of professional vessels on a regular basis, a circumstance that previously did not occur.

Keywords: maritime, accidents, nautical.

Recibido 2018-09-20; Aceptado 2018-10-01; Publicado 2018-10-25; Código PD: 100114

A finales del año 2016 se produce una modificación en el proceso de renovación y revalidación de algunos certificados de especialidad de la Dirección General de la Marina Mercante.

A través de la Resolución del 21 de Septiembre de 2016 desde Marina Mercante se pretende determinar el contenido de los cursos de actualización y la modificación de los programas formativos de los cursos de los certificados como el de Formación Básica en Seguridad entre otros; con el fin de actualizar la competencia de los marinos poseedores de estos certificados, recordemos que el curso de Formación Básica en Seguridad es requisito indispensable para desempeñar de forma legal un puesto de trabajo a bordo de cualquier embarcación profesional.

Esta resolución establece el contenido y el número de horas así como las competencias necesarias para la superación y obtención del certificado manteniendo así el marino las competencias de estos cursos. Marina Mercante determina que este hecho se demostrará cuando se realicen unas pruebas de evaluación de la competencia con resultado satisfactorio, referentes a los contenidos de estos cursos.

De igual forma posteriormente, con la Resolución del 2 de febrero de 2017 se desarrolla el procedimiento de revalidación de los certificados de suficiencia y se introducen modificaciones en el proceso de renovación de estos certificados de forma que la competencia profesional para la revalidación, en este caso de Formación Básica en Seguridad, se podrá acreditar mediante:

- a) Experiencia y curso reducido de mantenimiento de la competencia, para quienes hayan estado embarcados tres meses en los últimos cinco años a bordo de un buque mercante o un buque pesquero de al menos 24 metros de eslora; o
- b) Curso de mantenimiento de la competencia completo, para quienes no hayan estado embarcados en buques mercantes o pesqueros de al menos 24 metros de eslora durante el periodo anterior.

Los cursos de mantenimiento de la competencia serán los indicados en la Resolución de 21 de septiembre de 2016, de la Dirección General de la Marina Mercante.

En este artículo se pretende establecer una posible conexión entre el alto porcentaje de la siniestralidad marítima y la formación recibida por las tripulaciones, y más específicamente en el sector pesquero.

Tomando como referencia el año previo a la modificación de nuestra normativa nacional en cuanto a la revalidación de certificados podemos decir que durante el 2015 la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos (CIAIM) del Ministerio de Fomento recibió 204 reportes. En los 204 accidentes e incidentes notificados a la CIAIM se registraron un total de 11 fallecidos, 4 desaparecidos y 13 heridos graves.

El estudio estadístico de la siniestralidad marítima no implica conocer de forma fiable el número de accidentes o incidentes que se producen verdaderamente ya que la información con la que se trabaja corresponde a los sucesos detectados por las instituciones públicas o privadas y que son notificados en su momento. Ciertamente la realidad es que únicamente una tercera parte de los accidentes o incidentes marítimos son oficializados y este porcentaje disminuye aún más cuando nos referimos al sector pesquero.

Si tomamos como muestra estadística un periodo de 5 años atrás podemos establecer los siguientes resultados:

SINIESTRALIDAD MARÍTIMA ESPAÑA

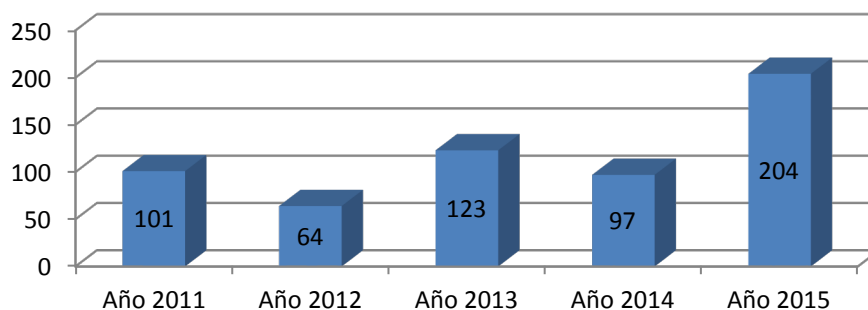


Gráfico: Jose Guerrero

El número de buques y embarcaciones perdidos en estos sucesos asciende a 22 de los cuales 20 eran pesqueros lo que refleja la importancia de la flota pesquera española, con cerca de 10.000 buques y embarcaciones registrados. Este número de siniestralidad se mantiene en consonancia con los registros estadísticos de los años previos donde el número de embarcaciones pesqueras desaparecidas oscila entre 15 y 36 embarcaciones por año desaparecidas.

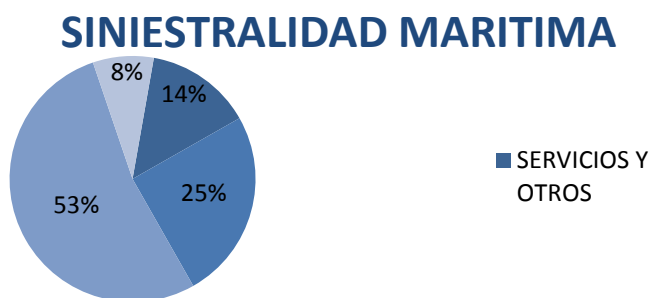


Gráfico: Jose Guerrero

Aportando los datos proporcionados por la Agencia Europea de Seguridad Marítima (AESM o EMSA en inglés) y realizando una comparativa entre la Unión Europea y España podemos ver reflejado el crecimiento exponencial comparativo entre la flota pesquera española y la europea.

COMPARATIVA SINIESTRALIDAD ESPAÑA - UNIÓN EUROPEA

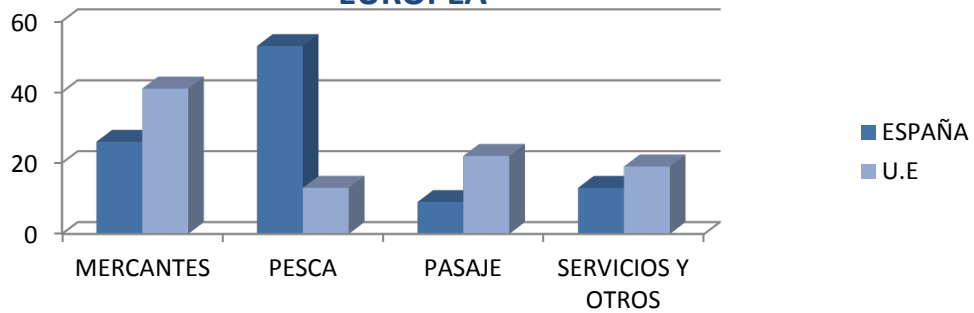


Gráfico: Jose Guerrero

Respecto a la localización geográfica de estas estadísticas podemos apreciar claramente la focalización del sector pesquero andaluz como exponente de la alta siniestralidad que experimenta este sector.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE SUCESOS

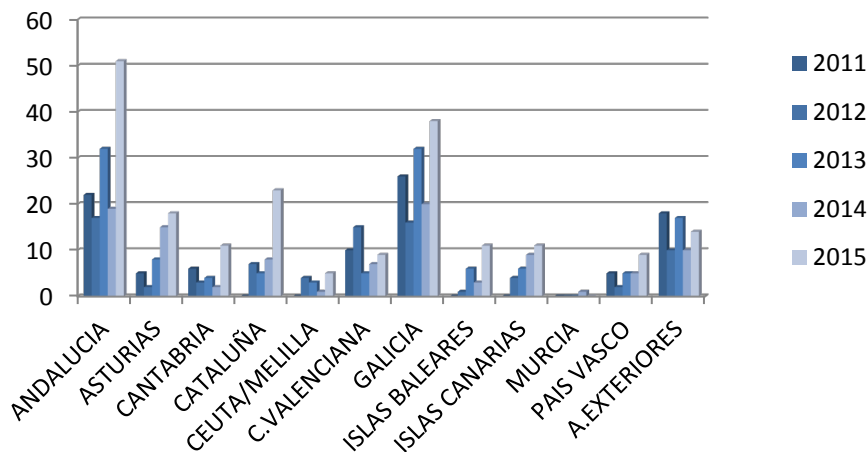


Gráfico: Jose Guerrero

Podríamos determinar que el incremento del número de accidentes en nuestras costas es debido a la mayor longitud de las mismas como causa decisiva pero también intervienen factores como las características y edad de las embarcaciones, la edad de las tripulaciones así como obviamente la formación que puede desempeñar un factor muy importante en el rol de las causas de la siniestralidad.

Tal vez en este sector tan característico y específico como el nuestro no somos aún conscientes de la importancia de la formación continua; el aprendizaje continuo es fundamental para lograr profesionales competentes que puedan desarrollar de forma eficiente su labor profesional.

El reciclaje profesional refresca los conocimientos adquiridos durante la formación, mejora las competencias y habilidades de los trabajadores, dota a los profesionales de mayor autonomía y capacidad para tomar decisiones y solucionar problemas y supone afrontar con garantía los posibles problemas que puedan presentarse durante el ejercicio profesional.

La causa que origina la mayor parte de los siniestros tanto a nivel nacional como a nivel internacional es el “factor humano”. Este factor se vuelve determinante cuando interviene en situaciones de emergencias originadas en el medio hostil donde se desarrolla nuestra actividad como es el mar.

Entre los accidentes de mayor porcentaje sufridos por la flota se encuentran la pérdida de control o varada y hundimiento, el incendio o explosión así como los accidentes operacionales, aspectos y competencias establecidas en los cursos de Formación Básica en Seguridad.

Llama la atención que tan alto porcentaje se dé como consecuencia de la negligencia a la hora de desarrollar tareas preventivas así como a la hora de poner en práctica las acciones y medidas necesarias, para paliar los efectos provocados por estas situaciones de emergencias a bordo y que casualmente, se estudian durante la formación establecida en estos cursos.

Obviando la personalidad de cada individuo y su capacidad de reacción, puesto que no todos los individuos reaccionan de forma efectiva, se hace preciso resaltar la importancia de la formación y más si cabe con miras a un futuro mediante la revalidación o el reciclaje de la misma, puesto que esto repercute de forma directa en una mala gestión de la emergencia llegado el momento.

COMPARATIVA TIPOS DE SINIESTROS

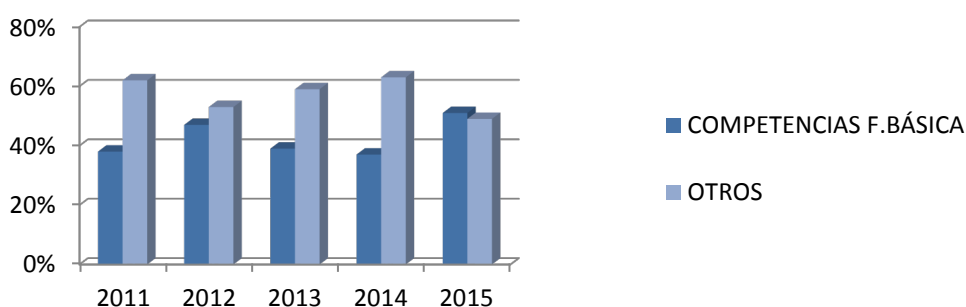


Gráfico: Jose Guerrero

Según reflejan las estadísticas, un alto porcentaje de los trabajadores del sector de la pesca que estando embarcados no han sufrido una situación de emergencia donde se haya producido un incendio y un abandono y/o hundimiento del buque en los cuales hayan tenido que poner en prácticas los conocimientos adquiridos durante la formación y los que sí han sufrido algún tipo de estas situaciones hacía más de entre 5 y 8 años que habían recibido la formación en su momento.

Desde el punto de vista formativo, y en comparación con otros sectores laborales, es innegable que los conocimientos caen en el olvido cuando no se ponen en práctica de forma constante, esta circunstancia puede ser vital cuando se encuentran vidas en peligro ya que como hemos mencionado anteriormente nuestro ámbito laboral es un medio hostil y con condiciones ambientales que influyen directamente en el desarrollo del trabajo.

A pesar de ser una medida mal acogida inicialmente por el sector debemos resaltar la importancia que posiblemente tendrá en un futuro cuando las estadísticas muestren tal vez una bajada en la siniestralidad y de esta forma varíen los porcentajes en las causas de las mismas.